

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27541 OBRAS QTC, SOCIEDAD LIMITADA**

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Vicente Rubio Fernández, contra la empresa ejecutada "Obras QTC, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 5-10-2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Obras QTC, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia provisional por importe de 2.198,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120069112-1